

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 257

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

SUMARIO: **Sillas** de ruedas, andadores, camas ortopédicas y materiales hallados en estado de abandono en galpones pertenecientes a la obra social PAMI. Expresión de repudio. **Tundis, Ehcosor, Moyano, Alonso y Lagoria.** (2.695-D.-2016.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión De las Personas Mayores ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis y otros señores diputados, por el cual expresa repudio por la gran cantidad de material hallado en estado de abandono perteneciente a la obra social PAMI; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2016.

Mirta Tundis. – Blanca A. Rossi. – Marcela F. Passo. – Samanta M. C. Acerenza. – Gabriela R. Albornoz. – Elia N. Lagoria. – Ana L. Martínez. – Gabriela A. Troiano. – Paula M. Urroz.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por la gran cantidad de sillas de ruedas, andadores, camas ortopédicas y otros materiales hallados en estado de abandono en galpones pertenecientes a la obra social PAMI.

Mirta Tundis. – Horacio F. Alonso. – María A. Ehcosor. – Juan F. Moyano. – Elia N. Lagoria.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión De las Personas Mayores, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Tundis y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Mirta Tundis.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Como ha sido de público conocimiento y difundido por todos los medios de comunicación, se hallaron alrededor de 16.000 sillas de ruedas en estado de abandono, oxidadas y amontonadas en galpones pertenecientes a la obra social PAMI.

En una dependencia de la ciudad de Rosario, también se han encontrado abandonadas otras tantas sillas de rueda así como también partes de camas ortopédicas y otros insumos ortopédicos.

Esto tiene su origen en una resolución firmada por el entonces director ejecutivo del PAMI, Luciano Di Cesare, quien en el año 2009 dispuso la compra de nuevas sillas de ruedas en vez de la reparación de aquellas que se encontraban en uso.

Esta situación generó que se agotaran los recursos y que desde septiembre del 2015, aproximadamente, se suspendiera la compra de estos elementos.

Señora presidente, todos sabemos lo que les cuesta a los beneficiarios poder acceder a una silla de ruedas como a cualquier otro elemento ortopédico, más aún cuando hablamos de adultos mayores o discapacitados a los que se les suman no sólo las barreras burocráticas sino también sus propias barreras físicas.

* Artículo 108 del Reglamento.

Es por ello que nos indignamos cada vez que vemos una imagen como la difundida, con miles de sillas que tal vez son recuperables y que beneficiarían a la totalidad de los beneficiarios, no sólo a aquellos que la necesitan, sino también al resto dado que su recuperación significaría una baja en los costos de adquisición que podrían ser destinados a la mejora en la prestación del servicio.

Es por todo lo expuesto que considero que situaciones como la descripta son inaceptables y por ello solicito acompañen con su firma este proyecto de resolución.

Mirta Tundis. – Horacio F. Alonso. – María A. Ehcósor. – Juan F. Moyano. – Elia N. Lagoria.